

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4363 GUADALAJARA

Adición al edicto

Doña M.^a Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Guadalajara, por el presente, hago saber:

Que en fecha 10 de diciembre se ha publicado edicto en el BOE anunciando la declaración de concurso de la mercantil Molduras Francisco González e Hijas, S.A., con CIF A19152636, dicho auto es de fecha 25 de noviembre de 2013.

Asimismo, informar que el plazo que tienen los acreedores a fin de notificar los créditos a la Administración Concursal es de un mes a computar desde la publicación de esta adición.

Guadalajara, 17 de enero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140003923-1